

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Elche, trimestre, 1500 ptas.
En la Península, 175

REDACCIÓN

Burgo de Santa Teresa
Calle Santa Ana, núm. 22

LOS OBREROS

SEMANARIO DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE VENTA

Un número 10 cént.
25 números 1'50 peseta

ADMINISTRADOR

DON JOSÉ NAVARRO TORMO
Calle Soñares, núm. 1

Se publicará todos los Domingos.

Director: JUAN CAMPOS MACIA

Año I.

Elche 5 de Setiembre de 1886.

Núm. 1

HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Los hechos que se suceden en el orden de los tiempos, dan idea de lo que son los hombres que los realizan y de sus intenciones muchas veces al realizarlos y sirven tambien de gran enseñanza para el porvenir. Son de tal trascendencia los que han ocurrido en estos últimos días, que aun bien apesar nuestro no podemos renunciar á relatarlos. La suspensión de la publicación de *El Obrero* y la aparición de este nuevo periódico, lleva en si un misterio, cuyo velo vamos á descorrer aun contra nuestra voluntad.

En este pueblo y sobre todo á los hombres de la provincia de España la mu-

erte de los periodicos especial-
mente cuando estos se curvan en censores de sus hazañas y de altri las maquinaciones y guerra contra *El Obrero*, que con sus genialidades estaba dispuesto á decir la verdad de cuanto ocurriría en la población, fuese pequeño ó grande su autor. Hay aquí señores tan flacos de memoria, que sin duda han olvidado otros tiempos en que inspiraban y subversivos periodicos pa-

murmurante, cuya licencia que era la aparición liberó otra vez hoy y no de su por e tar le una á en

nos pacíficos por el solo hecho ó sospecha de que puedan ser escritores de algún periódico local. A unos y á otros decimos que viven en grave error; que lo que *El Obrero* ha dicho no es ni en mucho lo que otros periódicos han dicho de la situación pasada y de algunos de los hombres de hoy, y no es porque *El Obrero* no tuviera mucho y muy grave que decir, sino porque entendemos que las buenas formas no están nunca escusadas y que algunas veces es de prudentes el silencio; y qué la época en que imperaba el *garrote* ha pasado felizmente, porque á los hombres no se les domina hoy como esclaves, sino que se les reduce por la razón. ¡Cuánta diferencia entre la situación política local de 1874, 1881 y la actual! A medida que avanzamos, las costumbres se suavizan, la ilustración va penetrando en los pueblos y el dominio del *vergajo* se va perdiendo. Antes se manejaba á diario indistintamente, hoy ya se mira mucho á quien se pega y esto raras veces. Y no es por ello que autorizemos el garrote para reprimir algunos vicios y corregir á ciertas clases de la sociedad, porque lo abominamos para todos creemos que se hace muy poco

que se respeta muy poco á si

la autoridad que se dejó llevar por instintos, castigando por no cualquier desmane ó

ningún señaladas pe-
necostre Código y el

propia mano la

agentes, pue-

tra trasgresión

de servilismo

todo, aunque

doméstico, por

el valor para

y menos para

en más conocimien-

tos los derechos del hombre, pedimos mayor respeto para ellos. Enhora-buena que la autoridad denuncie nuestros artículos y nos lleve á los Tribunales si ellos envuelven injuria ó calumnia de sus actos, pero guárdate mucho de atropellarnos y maltratarnos de obra, porque la sangre de periodistas es sangre de cristianos y donde es atropellado ó maltratado uno, nacen ciento.

No pretendemos dar gran crédito á la propaganda de estos días, á la resurrección y vuelta de esas épocas de fuerza que se dice se va á crear contra los escritores de *El Obrero*, pero si así fuera, lo prevenimos á la autoridad local, á quien en conciencia haremos responsable de cuanto nos pueda suceder, porque esas situaciones violentas no vienen contra la voluntad de los Alcaldes, e igualmente llamamos la atención de la autoridad superior de la provincia y del mismo Jefe de la Guardia civil de este puesto.

Prosiguiendo de esta serie de consideraciones que encierran el ánimo del más pacífico ciudadano, olvidamos la reseña histórica prometida.

Debia inspirar mucho miedo *El Obrero*, cuando elevada persona pensó hacerlo desaparecer prometiéndole su Director honores y empleos, y luego un funcionario del Ayuntamiento le ofreció alguna respetable cantidad; todo fué inútil. Pero luego en alguna región debió fraguarse un plan diabólico, que se llevó á cabo en la noche del 31 de Julio último. Serían las diez y media cuando el Director que iba desde la imprenta á su casa con el paquete de los números que debían repartirse al día siguiente, al llegar al puente del Rey para dar vuelta por el paseo de Cortés y entrar en su casa por la calle de San José, fué acometido por cuatro ó cinco individuos, que tapándole

LOS OBREROS.

los ojos y sujetándole, le metieron en un carrito, que partió á una casa de campo, de donde con los ojos vendados le sacaron y dejaron en la carretera de Crevillente en la madrugada siguiente.

Por esta razón no se publicó *El Obrero* el dia 1.^o del último Agosto; el pánico consiguiente, los ruegos de autorizadas personas, una ligera enfermedad primero y la ausencia por unos días de su Director, hicieron que tampoco se publicaran los números correspondientes al 8 y 15 del mismo mes; pero tan torpemente empezaba á ser juzgada nuestra conducta, que hubimos de publicar el número 24 el dia 22 y con el repartir una nueva edición del número 23; si bien entonces por lo leo y asqueroso del procedimiento empleado contra nuestro Director, quisimos desfigurar y hasta negar los hechos que corrían de boca en boca, por más que no sea fácil su justificación.

Si grande pareció el gozo de ciertas gentes por la presunta muerte de *El Obrero*, no fué menor el espanto que causó su reaparición el 22 del mismo Agosto. La turbación de los primeros momentos no les dió tiempo a pensar en la continuación de la comedia; pero llega el dia 29 en que se reparte el número 25 y se presenta al Alcalde un escrito en que aparece el propietario de *El Obrero* cediendo la propiedad á D. Francisco Buyolo Braceli, Oficial 1.^o del Ayuntamiento, quien ningun contrato tiene aquél celebrado. El Alcalde mirando tal vez por su amigo y empleado señor Buyolo, trata de impedir la circulación del periódico, dando desde luego validez al escrito de este de 31 de Julio último, y como el periódico estaba ya casi repartido cuando llamó á nuestro Director, le ha denunciado al Juzgado como *clandestino* y el mismo Sr. Buyolo ha presentado también denuncia contra el Sr. Campos como usurpador de su propiedad.

No queremos hacer caso de las graves manifestaciones del Sr. Rodriguez cuando llamó al Director de *El Obrero* el Domingo último; no podemos creer que haya de arreglarse esta cuestión á *garrotazos*, porque todo eso son manifestaciones hechas en un momento de pasión, en que no se piensa lo que se dice; no queremos

tampoco hacer comentarios de la calificación legal que merecen los hechos relatados, para que no se interpreten como lecciones, ni menos como antecedentes en favor ó en contra de la causa; baste por hoy lo dicho y esperemos el fallo de la justicia para obrar también nosotros.

Una cosa si que no callamos hoy, la coincidencia por demás peregrina, ocurrida en estos sucesos. El número del *El Obrero* secuestrado villanamente fué el 23 en el que se insertaba el comunicado de José Mora, denunciando lo que el Secretario del Ayuntamiento había hecho en el cobro de su crédito. Sale luego el número 24 y el nuevo propietario de *El Obrero* se calla; el mismo Secretario remite al Sr. Campos un comunicado el dia 27, y luego el número 25 del dia 29 es el que el Sr. Rodriguez pretendía que no circulara. Ahora saquen consecuencias.

Decididamente es que molestaba *El Obrero* que dice verdades, como molesta la luz del Sol á los murciélagos y para que aquellas no faltén y hasta que los Tribunales resuelvan las cuestiones sometidas hoy á su recto criterio, saldrán LOS OBREROS.

LA CUESTIÓN MORA

La misión de escritores y el deber de decir la verdad en cuantos asuntos son del dominio público ó este de su conocimiento para distinguir á las personas y sobre todo á los personajes y más que todo el deseo de poner en claro una cuestión que tan directamente afecta los intereses y la honra de un obrero, tan aborioso como nuestro amigo José Mora García, nos obliga á seguir paso á paso cuanto ocurre sobre la reclamación del crédito de este contra nuestro Ayuntamiento, porque estamos seguros que el público como nosotros tiene veleidos y justificados deseos de saber quién es y lleva por consiguiente razón, Sanchez Llebrés Secretario de nuestro Sr. José Mora García, ebanista.

Ambos tienen planteada respectivos comunicados 25 de *El Obrero* y comunicado aun á los tribunales alguno en publicación, mayormente curiosas, cuyas copias han

Sabido es por 1 afirmaron en sus citas el 27 de Agosto último en el Juzgado municipal de conciliación instado por la querella de calumnia

se conoce en detalles lo ocurrido en aquel acto y nos apresuramos á insertar la siguiente certificación.

* * *
"Don Juan Leguay y Picó, Secretario del Juzgado municipal de esta Ciudad.

Certifico: Que en el cuaderno de actos de conciliación celebrados en este Juzgado municipal en el corriente año, entre otros consta uno que á la letra dice.—Acto de conciliación.—D. Isidro Sanchez Llebrés con José Mora García.—En la ciudad de Elche á veinte y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis: ante el Sr. D. Ramon Miralles Agulló, Juez municipal suplente de la misma, por hallarse el propietario desempeñando el de primera instancia de esta ciudad, y de mi el infrascrito Secretario, comparecieron á celebrar acto de conciliación de una parte como demandante D. Isidro Sanchez Llebrés, mayor de edad, casado, propietario de esta vecindad, habitante en la calle Corredera, según la cédula de vecindad número tres mil setecientos noventa y cinco, expedida en cinco de Julio último, acompañado de su hombre bueno D. Ildefonso Sansano Buyolo, y de la otra como de mandado José Mora García, también mayor de edad casado, de esta vecindad, de ocupación ebanista, habitante en la calle de San Isidro, acompañado del suyo Bernardo Roman Javaloyes, todos de esta vecindad; y por el primero su esposo: Que solicitaba celebrar este acto de conciliación con el demandado José Mora García por haberle calumniado é injuriado gravemente al que habla, en el comunicado inserto en la segunda plana del periódico *El Obrero*, que se publica en esta localidad, número 25 orden veinte y tres, cuyo ejemplar acompaña, y con el fin de establecer y preparar la correspondiente querella criminal, ha solicitado la celebración del presente acto. Enterado el demandado contestó: Que lejos de calumniar en su comunicado á *El Obrero* del dia primero de Agosto corriente, ha creído decir la verdad que justificará cuando el demandante deduzca su querella, y mientras tanto apela al testimonio de su conciencia para que diga porqué razón entregó al dicente setenta y cinco duros y sigue reteniendo los ciento cuarenta y cinco que faltan para cubrir su cuenta.

El demandante replicó:

“Alguna, ni m-

le ha hecho
tenerse can-
se probará
ir. Juez en
on á las
previene
irá pesar
el señor:
do se li-
llas se
do Ro-
secretaria-
do Ro-
ley, Se-

remito,
teresa-
y el de

LOS OBREROS.

este Juzgado y con el visto bueno del señor Juez municipal suplente de esta Ciudad de Elche á tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—V.º B.º.—Ramon Miralles.—Juan Leguey..

Como observarán nuestros lectores existen en dicho acto afirmaciones rotundas y categoricas por parte de ambos interesados.

Mora que afirma haber convenido con el Sr. Sanchez que gestionaría el pago de su crédito de 1.100 pesetas mediante una retribución de 500 pesetas, pero que tan solo le entregó 375 ó sean 75 duros, y éste que niega todo convenio y la entrega de cantidad alguna. Si el Secretario dice verdad, Mora le ha calumniado, aun cuando de ser así este á la vez que su cinismo inventando la historia, revelaría mucho desintereses, porque confesando de plano el convenio de entregar 500 pesetas y reconociendo la entrega de 375 que aquel niega haber hecho, persigue tan solo el pago de 225.

Pero lo vemos tan tenaz en sus afirmaciones que nos admira su entereza repitiendo en escritos la historia de tan comentado crédito.

Hé aquí copia del que entregó al Alcalde el dia 2 del actual.

“SEÑOR ALCALDE

José Mora García, de 40 años de edad, casado, carpintero, vecino de esta Ciudad, domiciliado en la calle de San Isidro, según cédula personal de 11.^a clase que exhibe expedida en 5 de Julio último con el número 7674, á V. S. respetuosamente espone: Que como consta á V. S. y si lo ignorara puede consultar los expedientes de arriendo de aquel año, en el de 1878 á 79 si mal no recuerdo, fui arrendatario del servicio del alumbrado público y al cumplir mi compromiso, el Ayuntamiento quedó adeudándome el importe de las dos últimas encendidas, cuyo importe de 1.100 pesetas salvo error, figuró como crédito en los presupuestos sucesivos.

Pero ya iuera por falta de fondos ya por otra razón que no me incumbe averiguar, es el caso que á pesar de haberlo reclamado distintas veces, jamás conseguí el cobro. Al encargarse V. S. de la presidencia del Ayuntamiento y entrar el nuevo Secretario, con quien me liga algún amistad por haberme en una casa de su propiedad, creí confiado en la justicia de V. S. y actividad del Secretario que podría cobrar mi crédito y á este fin hablé á D. Isidro Sanchez, quien se obligó á gestionar el pago mediante retribución de 500 pesetas, que aunque muy crecida, consideré oportuno dar para percibir el resto; tal era mi necesidad y los apuros de mi familia. Así las cosas, el Secretario puso á la firma un libramiento en blanco, asegurándome que á los pocos días recibiría el dinero y en efecto á los pocos días me entregó 75 duros, prometiendo que dentro de pos me entregaría el resto de lo convertido. Traurrieron muchos días sin tener esto efecto, llamada la atención pública en *El Obrero* periódico local, el Secretario prometió darme 40 duros más, lo cual no consentí y al encerrarme de

la mala actitud del Secretario hice público en *El Obrero* de 1.^º de Agosto último lo ocurrido para que se viera como se juega con el dinero de un honrado padre de familia. Sin duda el Secretario D. Isidro Sanchez no se avino muy bien con mi carta á *El Obrero* y para vindicar su inmaculada honra, me citó á acto de conciliación que tuvo lugar el 27 del citado Agosto, en el cual negó todo convenio y hasta la entrega de los 75 duros que me hizo. Desde que media esta negativa, único pero pobre recurso que ha encontrado el Sr. Sanchez para salir del atolladero en que le metió su proceder, queda en pie mi perfecto derecho para cobrar el total del libramiento hecho para mi pago, que si nadie sacó de depositario, debe seguir en ella, más como yo no debo utilazarel recurso del Secretario para cobrar el total, solo reclamo el resto del libramiento deducidos 75 duros.

Como para hacer ese pago se tomaría acuerdo por el M. I. Ayuntamiento, á V. S. corresponde su ejecución y á este fin.

Suplico á V. S. que para evitar que cuestión tan pequeña siga llamando la atención pública y que pueda yo poner en práctica otros recursos legales, se sirva mandar al depositario de fondos municipales que fue D. Manuel Sanchez Rojas ó al Secretario mismo D. Isidro Sanchez que me abonen el resto del libramiento hecho á mi favor, reservándose en su caso este último las 500 pesetas.

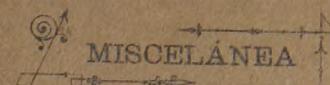
Para los usos que me convenga, suplico á V. S. recibo de la presente. Es justicia que espero de la rectitud de V. S. cuya vida guarda L. muchos años.—Elche 2 Setiembre de 1886.—
José Mora.—Sr. Alcalde Constitucional de Elche.

Despues de este acto, principio de los que se propone realizar hasta conseguir el cobro de su crédito, tenemos la satisfacción de hacer público que en el acto de entregar Mora la anterior solicitud al Sr. Alc. D. José Rodriguez le ha manifestado éste á V. vivos propósitos por hacer justicia, asegurando á la vez que en su deseo de pagar deudas atrasadas del Ayuntamiento recuerda haber ordenado el pago del crédito de Mora y que le consta que el depositario D. Manuel Sanchez Rojas entregó el importe del libramiento al Secretario D. Isidro Sanchez que sentía el estado de est a cuestión que no conocía y que tan luego se informara yclarara la verdad, tendría una satisfacción en que se paga á nuestro amigo lo que tan legítimamente le pertenece.

Si el Sr. Rodriguez sabe tambien que el depositario entregó el importe total del libramiento al Secretario, entonces habremos de creer á Mora y esperar que Sr. Sanchez le abonará dentro de poco, ya que regó en el acto de conciliación haber hecho el

No podemos menos de deseos del Sr. Rodriguez y haya enterado antes de esto y hubiera evitado el alcance dadas como las que se proponen honrar ciertamente su administración que por la falta de buena fe

le obligara á pagar el total crédito, ya que niega hasta la entrega de los 75 duros!



No nos cansaremos de censurar la marcha tan ridícula emprendida por el director de *El Bou* en su publicación, que solo en ella se distinguen los escritos de indignación que colabora para demostrar su ira, enojo y envidio contra determinadas personas de la localidad, que están á no dudar por muy encima de quien pretende pasar como el más honrado de sus conciencios.

¿Qué sería del periodismo si le invirtiéramos en quitar horas agenas? ¿Qué de la sociedad, si esta menospreciando la cultura adquirida, rompiera la valla de la atención que se viene guardando entre si, y dejara de hacer caso del respeto, cortesana, urbanidad y comedimiento con que debe tratarse para demostrar á la altura de civilización en que nos encontramos?

Entonces era preciso decir de la sociedad, que había perdido el sentido común y que solo podría halagarle el desgañiamiento general, como podemos decir hoy del director de *El Bou* con la marcha que ha emprendido contra las corrientes de la cultura que el pueblo desea recibir.

Es lenguaje culto el que dicho director viene usando en su semanario para demostrar el modo con que pretende calificar la administración pública del pueblo?

Es estilo castizo ni correcto el que inserta en ese *Bou*, para que las personas de esmerada educación puedan dedicarse á su lectura sin sonrojarse?

Hay propiedad ni pureza en la forma de sus escritos, al presentarlos como ideas al parecer soñadas?

Hay decoro ó dignidad en el lenguaje que usa para apellidar de cierto modo á personas que son también nacidas como el que más?

Debiera tener presente el Sr. Perez que las reglas de urbanidad no consienten tanta licencia, y que no todos los días sale bien el pan del horno.

Con qué derecho se cree revestido el director de *El Bou* para tratar de patulea á los señores que componían el Ayuntamiento de esta ciudad?

No conoce otras formas de más decoro para nombrar á ciudadanos, en cuyas casas no entró todavía la deshonra que sirve de corona al Toro?

Es que el Sr. Perez no encuentra argumentos para contar cuentos en las gafas cañadas para hacer las gentes cantar voces, sino los de inventar a los hombres un dia no le dien nian siendo su

Bien es verda
El Bou que la gente le quitaron el sueño, necesita sacar puestos, y tirarlos, para que se les sei

LOS OBREROS.

ra tener presente, que si bien necesita de todas estas inventivas para que los conozcan por un nombre que no es el suyo, á él no le hace falta este, porque hace mucho tiempo que ya le tiene, por el cual le conocemos; y le conocerán todos en adelante.

Digásemos qué alto personaje es el que dirige *El Bou* para querer calificar al director de *El Obrero* de hombre que por un jornal se presenta á la dirección. Pues que, ¿nos considera á todos iguales? ¿Puede decirnos á cuantos amos sirve aquél; en quí cobra sus buenos servicios; y el papel que representa en la comedia política que se tiene en estudio desde hace bastante tiempo para ver si consigue algun dia (tarde) monopolizar en el partido reaccionario en que figura, toda vez que no lo ha podido lograr en los partidos liberales cuya escala tiene toda recorrida.

A ambos directores conoce bien la población, y sabe el lugar que cada uno en ella ocupa, lo mismo por consecuencia política, que por miseras que convendría se tuviera más guardadas el director del *Bou*.

Sepa el Sr. Pérez que la dirección del periódico *El Obrero* y hoy Los OBREROS, está á cargo de un jornalero, pero muy honrado jornalero como verdadero hijo del trabajo, y que esta publicación no se ha fundado para atacar personalidades porque no tenemos hidrofobia. Que no queremos servir para hacer reír tontamente; y que solo nos hemos propuesto, hacer conocer á la clase obrera que aun ignora sus verdaderos derechos, la falsia con que les tratan muchos que les rodean para sostener partidarias, y dando al propio tiempo de ilustrarles en cuanto nuestros conocimientos alcancen para ver de lograr que la clase pueda ser un modelo de virtud, honradez, amante del trabajo y de la familia, que es en lo que más debiera pensar el Director de *El Bou*.

Ocupándose *El Liberal* de Alicante del artículo que *El Obrero* del último domingo dedicaba al futuro Ayuntamiento de esta Ciudad, dice que en dicho trabajo "se fantasea de lo lindo suponiendo divisiones y disidencias en el seno del partido liberal de esta población, y que no hay tales disidencias puesto que hace muy poco que se han unido todos los liberales de Elche..

A esto solo debemos contestar á *El Liberal*, haciéndole dos preguntas.

Si es cierto que se han unido los Sres. Campos y Rodríguez, ¿qué razón hay para que este se haya negado á darle al primero los sueldos que pedía para el nuevo Ayuntamiento?

Campos tuvo que ceder y contentarse con concejales, ¿no podrá decirse de que prima mesas cedió el

esta miscelánea el que podría Campos fué

mejor que no tipo fusionista, y tal disidencia, bien aplazamos á

nuestro querido colega para cuando se haga la elección de cargos en el nuevo Ayuntamiento.

NOTAS SUELTA

Al que no quiere caldo tres tazas. *El Obrero* se ha sumergido y ha salido flotando Los OBREROS. Consecuencia del cambio, ninguna, es decir una, que el plural vive y el singular.... ibamos á decir que murió, pero esto no es exacto, se en cuenta en un estado de parentesis parecido al del ultimo aforo de consumos. Pero no temía *El Obrero* que sus hermanos los idem dejen de hacer su causa y su defensa, eso no. Constituye que serviremos sus suscripciones y persiguiremos el mismo fin que se propuso, aunque no sea más que por que todos somos obreros.

Acabaron las elecciones en medio del mayor orden y sin tener que lamentar desgracia alguna en los colegios, no obstante la poquísima gente á que ellos concurrió.

Por eso en vez de reñir y protestar los votantes, en el colegio 5.^o rieron los encargados de poner orden, dos agentes municipales que se insultaron y llegaron á enseñarse sus armas, pero sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna, merced á la oportuna intervención del primer teniente alcalde D. Manuel Pomares Funes.

En cambio, á los disgustos que proporcionan siempre estos incidentes, el lunes 1.^o en dicho colegio solemne *gaudeamus* que asistieron los candidatos de aquel mismo colegio, celebrando sin duda su difícil y resueta elección y la derrota de las oposiciones y además los principales jefes y personajes del fusionismo.

En este banquete abundaron el champagne y los ricos habanos y no faltaron tampoco los obligados brindis.

Cuentan que el presidente del colegio brindó porque le fueran concedidas 100 y pico de pesetas que se le habían extraviado de las que tiene cobradas del reparto del déficit y el Secretario del Ayuntamiento, punto obligado en estas reuniones brindo por la buena administración. Muchos bravos, aplaudieron la oportunidad de la frase.

El barón de Mora que á la sazón pasaba por allí, se ha visto regocijado pensando en crédito.

Otra mejora del Ayuntamiento, acabado de elegir á los señores Tenientes de alcalde se les mandó á su casa un ordenanza á cada uno de ellos. Verdad es que la población queda sin vigilancia desde las 6.⁰ de la mañana que se retiran los municipios, pero en cambio los que han sido destinados á las órdenes de los Tenientes, sirven para presentar á su aceptación letras e

higos, ora para ir a recoger las tierras de algún Teniente.

No dirá el pue

lo que no procura su bienestar nuestro munici

Según hemos leído en *El Liberal* de Alicante, nuestro querido paisano D. Alberto Ganga, no ha querido presentar su candidatura para Diputado Provincial por ninguno de los distritos que deben hoy elegirlos.

Respetamos los motivos que haya podido tener nuestro distinguido amigo particular para no figurar esta vez en la Diputación, pero creemos que con toda sinceridad lamentamos tal resolución, porque hombres como el Sr. Ganga son muy necesarios siempre en los altos puestos de la política para los pueblos que los eligen y sobre todo para el que los vió nacer.

De seguro que si nuestra Ciudad hubiera tenido que elegir ahora Diputado, habría sido el designado el Sr. Ganga, porque nuestro alcalde, á semejanza del de Orihuela, es de los que dicen, "Elche para los Illicitanos, á no ser que á última hora le hubieran obligado á escribir otra carta como la de morras".

CRÓNICA LOCAL

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche, desde el 9 de Mayo día de su inauguración hasta el 31 de Agosto último, ha hecho préstamos por valor de pesetas 30.692,88 centimos, é Imposiciones por 32.916 —Los reembolsos por crédito personal y desempeños de alhajas y ropas ascienden a 4.631 pesetas, 13

los accionistas han pagado en la Caja establecimiento el Capital de fundación y el Consejo de Administración, ha distribuido en el mes de Agosto los títulos definitivos á todos los señores accionistas.

El notario D. Raimundo Candel y Cano, trasladado su despacho á la calle del Salvador número 6.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ELCHE

Operaciones verificadas desde el 23 de Agosto de 1886 al 29 de mismo.

Sección de Préstamos. — Lunes á Sábado.

	Pesetas
De alhajas.	Importando.
Empeños.	De ropa.
	De efectos comerciales.
Descuentos.	De garantía personal.
	TOTAL.
	De alhajas.
Desembolsos.	De ropa.
	De efectos comerciales.
	De garantía personal.
	TOTAL.

Sección de Ahorros. — Domingo.

Por continuación.	39	id.	939
Nuevas.		id.	1.025
	TOTAL.		1.964
Reingresos.	A cuenta.	id.	"
	Por saldo.	id.	"
	TOTAL.		"

Jueves 30 de Agosto de 1886.— El Director gerente, *Máximo Ganga*.

TATRO RECREO.— Función para hoy domingo, Septiembre.

Carazo ó el Pastor de Fiorcina.— Dando con el gracioso sainete, *La estatua fingida*.— A noche en punto.

Elche: Imp. Mariano Rizo, Corredor, 1